

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E1-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del viernes 20 de enero de 2017, en la Sala del Piso 4 del Edificio La Fe del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (Banobras), ubicado en Avenida Javier Barros Sierra número 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01219, en la Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos y los "Participantes" que firman al calce de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de Notificación del Fallo del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número IA-006G1C003-E1-2017, con carácter de presencial, para la contratación de los servicios consistentes en la definición y diseño que permitan la implementación de una solución de almacenamiento, gobierno, gestión y análisis de datos y una solución integral de control y auditoría a los ingresos reportados en las carreteras concesionadas al Fideicomiso 1936.- Fondo Nacional de Infraestructura, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y a lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.9 de la Convocatoria.

Previo al inicio del acto, la Contratante obtuvo el registro de los "Participantes" asistentes a la junta en la que se llevará la Notificación del Fallo, misma que se agrega a la presente como anexo único y forma parte integrante de la misma.

En uso de la palabra, el Lic. Carlos Olivares Santos, en su carácter de Gerente de Desarrollo Operativo e Infraestructura Tecnológica de Tráfico, servidor público designado mediante el oficio DGROBC/151000/13/2017, en su carácter de Área Requirente, preside el presente acto.

A continuación, el Lic. Carlos Olivares Santos, en presencia de los asistentes, procedió a dar lectura al Fallo contenido en el oficio No. DGROBC/151000/027/2017 emitido con fecha del 19 de enero de 2017, por la contratante, suscrito por el Lic. Alfredo Pérez Guzmán, en su carácter de Director de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados y Delegado Fiduciario, teniendo como base la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los participantes, realizada por el área requirente, documento que forma parte integrante de la presente Acta.

La evaluación de las propuestas recibidas, se realizó de conformidad con el numeral 5. "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato". Para llevar a cabo dicha evaluación se consideraron los aspectos, legales, de capacidad financiera, técnica y económica, solicitados en la Convocatoria; con base en los cuales el área Contratante emitió el presente Fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E1-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

Para efectos de la notificación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados ubicada en Avenida Santa Fe, número 485, piso 2, Colonia Cruz Manca, Delegación Cuajimalpa, Código Postal 05349, en la Ciudad de México en donde se fijará copia de la carátula por cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas www.compranet.funcionpublica.gob.mx y www.fondonacionaldeinfraestructura.gob.mx.

De conformidad con el artículo 26, décimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ningún representante o persona que haya presentado escrito de interés en estar presente en el mismo acto como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:15 horas, del 20 de enero de 2017.

Esta Acta consta de 3 (tres) hojas y 22 (veintidós) hojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS ASISTENTES:

Razón Social	Nombre del Representante	Firma
CONTRASYS, S.A. de C.V.	Carlos Simó Flórez	
Proyectos ITS S.A. de C.V.	Jose Gerardo Molina Laguna	

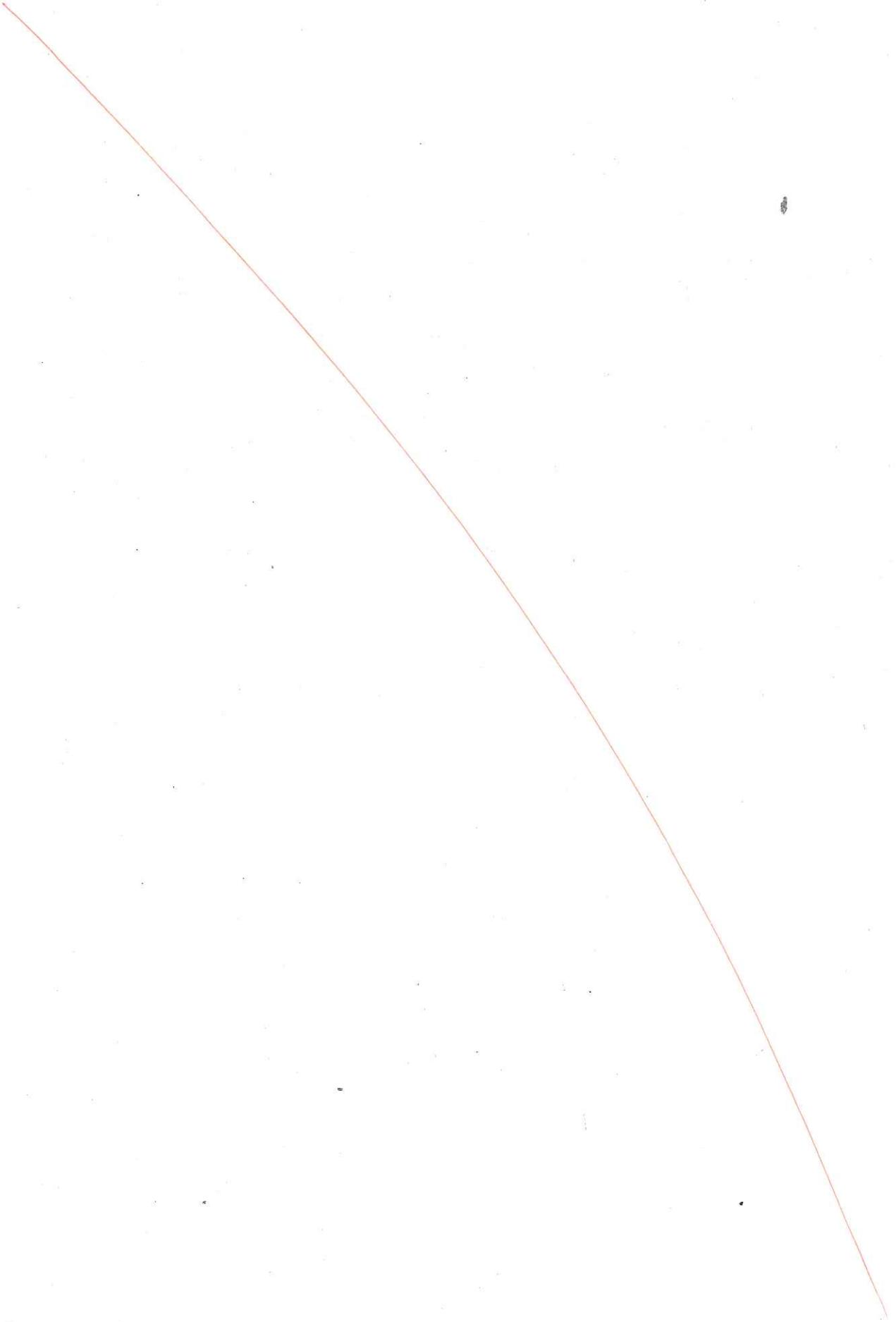
ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E1-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

Nombre	Puesto	Firma
Carlos Olivares Santos	Gerente de Desarrollo Operativo e Infraestructura Tecnológica de Tráfico	
María Gabriela Colorado Macín	Subgerente de Desarrollo Operativo e Infraestructura Tecnológica de Tráfico	

La presente hoja forma parte de la notificación del Fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IA-006G1C003-E1-2017 para la contratación de servicios consistentes en la definición y diseño que permitan la implementación de una solución de almacenamiento, gobierno, gestión y análisis de datos y una solución integral de control y auditoría a los ingresos reportados en las carreteras concesionadas al Fideicomiso 1936.- Fondo Nacional de Infraestructura, celebrada el 20 de enero de 2017.





LISTA DE ASISTENCIA ACTO DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NÚMERO IA-006G1C003-EI-2017

NOMBRE	EMPRESA/ÁREA BANOBRAS	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Carlos Olivares Santos	Banobras/GIDOLTT	52701381	carlos.olivares@ banobres.gob.mx	
Carlos Simó Flores	Contrasys SA de CV	5591955764	carlos.simo.flore3@gmail.com	
José Gerardo Yolima L.	Proyectos ITS SA de CV	5540571822	garqmo145@yahoo.com.mx	
María Gabriela Colorado Marín	Banobres / S.DOLTT	5270000/3589	gabizla.colorado@banobres.gob.mx	

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E1-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA FIDUCIARIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS Y OPERACIÓN DE BIENES CONCESIONADOS
DGROBC/151000/027/2017

Ciudad de México, 19 de enero de 2017

FALLO

Fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número IA-006G1C003-E1-2017, con carácter de presencial, para la contratación de los servicios consistentes en la definición y diseño que permitan la implementación de una solución de almacenamiento, gobierno, gestión y análisis de datos y una solución integral de control y auditoría a los ingresos reportados en las carreteras concesionadas al Fideicomiso 1936.- Fondo Nacional de Infraestructura (en adelante el Procedimiento).

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción I de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público* (en adelante la Ley), el 10 de enero de 2017, fue publicada en CompraNet la Convocatoria del Procedimiento.

Con fundamento en los artículos 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y por analogía jurídica a lo previsto en los Artículos 40, 41 fracción X y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como de los numerales 3.4., 3.4.1 y 3.4.2., de la Convocatoria), el 13 de enero de 2017 se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria, se recibieron un total de 13 solicitudes de aclaración, distribuidas de la siguiente manera:

No	Participantes	Numero de preguntas
1	CONTRASYS, S.A. de C.V.	5
2	GNR Apoyo Estratégico S.A. de C.V.	3
3	Proyectos ITS S.A. de C.V.	5

El 18 de enero de 2017, con fundamento en los artículos 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y por analogía jurídica a lo previsto en los Artículos 40, 41 fracción X y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como del numeral 3.6 de la Convocatoria, se efectuó el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del Procedimiento. En dicho acto, asistieron, las siguientes empresas:

Participantes	Importe	IVA	Total
CONTRASYS, S.A. de C.V.	8,575,000.00	1,372,000.00	9,947,000.00
GNR Apoyo Estratégico S.A. de C.V.	8,200,000.00	1,312,000.00	9,512,000.00
Proyectos ITS S.A. de C.V.	8,450,000.00	1,352,000.00	9,802,000.00

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E1-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

Las propuestas recibidas de las empresas CONTRASYS, S.A. de C.V., GNR Apoyo Estratégico S.A. de C.V. y Proyectos ITS S.A. de C.V., cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria del Procedimiento, y fueron aceptadas para su evaluación cualitativa.

A continuación, se señalan los resultados de la evaluación a detalle de las propuestas recibidas.

I. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO

De conformidad con lo señalado en los numerales 3.6 "Presentación y apertura de las Proposiciones Técnicas y Económicas" y 3.9 "Fallo del Procedimiento de contratación" de la Convocatoria y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36 y 47 de su Reglamento, se recibieron y evaluaron las proposiciones mencionadas, considerando los aspectos legales, de capacidad financiera, técnica y económica, solicitados en la Convocatoria.

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con el numeral 5.1 de la Convocatoria se llevó a cabo la revisión a detalle de la documentación legal y de capacidad financiera, se hace constar que la documentación presentada por las empresas CONTRASYS, S.A. de C.V., GNR Apoyo Estratégico S.A. de C.V. y Proyectos ITS S.A. de C.V. cumplen con lo solicitado en la Convocatoria, por lo siguiente:

i. Documentación legal

1. Cada "Participante" presentó debidamente firmado, el formato que contiene la relación de documentos legales, de capacidad financiera, técnica y económica, así como los requeridos para integrar las proposiciones, mismo que servirá al "Participante" como constancia de recepción de la documentación que entreguen en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Cada "Participante" presentó el escrito, debidamente firmado, mediante el cual los representantes de los "Participantes" manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con las facultades suficientes para comprometerse por su representada en el presente "Procedimiento de Contratación".
3. Cada "Participante" presentó, debidamente firmado, el escrito mediante el cual manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
4. Cada "Participante" presentó debidamente firmado, el escrito mediante el cual manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que sus representadas no se encuentran en los supuestos previstos en el Artículo 50 de la Ley en

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E1-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

concordancia con el Artículo 8 Fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

5. Cada "Participante" presentó debidamente firmado, el escrito mediante el cual manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que sus representadas no se encuentran en el supuesto establecido en el antepenúltimo párrafo del artículo 60 de la Ley.

6. Cada "Participante" presentó debidamente firmada, la carta de confidencialidad de los servicios mediante la cual se obligan a guardar sigilo respecto de la información proporcionada por la "Contratante" y los servicios objeto del presente "Procedimiento de Contratación", bajo pena de responder por los daños y perjuicios que se llegaren a causar a la propia "Contratante" o a terceros, por el incumplimiento a dicha obligación.

7. Cada "Participante" presentó debidamente firmado, el escrito mediante el cual manifiestan conocer el contenido del modelo de "Contrato" y reconocen y aceptan que, en caso de que se adjudique el contrato a su representada, se obliga a cumplir con el contenido de todas las cláusulas y la calidad, características y especificaciones pactadas en el mismo y que en caso contrario deberá subsanarse la acción u omisión en el servicio correspondiente, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación de la reclamación de la "Contratante".

8. Cada "Participante" presentó debidamente firmado, el escrito mediante el cual manifiestan que los servicios requeridos, no serán subcontratados total o parcialmente. En dicha manifestación, cada "Participante" se obliga a asumir la responsabilidad plena y única ante la "Contratante" por la prestación de los servicios objeto del "Contrato".

9. Cada "Participante" presentó debidamente firmado, escrito mediante el cual manifiestan que conocen y aceptan en forma lisa y llana el contenido, requisitos, alcances y efectos jurídicos de esta "Convocatoria", sus anexos y del acta o actas que se levanten al amparo de las juntas de aclaraciones.

10. Cada "Participante" presentó, debidamente firmada, la declaración de integridad mediante la cual manifiestan bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la "Contratante", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del "Procedimiento de Contratación" o cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones ventajosas con relación a los demás "Participantes".

11. Cada "Participante" presentó manifestación bajo protesta de decir verdad, relativa al personal con discapacidad, en la proporción (por lo menos el 5%) establecida en el artículo 14, segundo párrafo de la "LAASSP".

12. Cada "Participante" presentó, debidamente firmado, el modelo de texto de fianza que garantizará el cumplimiento del "Contrato".

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E1-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

ii. Documentación de capacidad financiera

1. Cada "Participante" presentó la declaración fiscal anual 2015 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio 2016, en ambos casos acompañando el comprobante de presentación emitido por el "SAT" vía Internet.
2. Cada "Participante" presentó el acuse de respuesta expedido por el "SAT", en el que se emitió la opinión favorable sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad a lo que establece el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Con ello los "Participantes" acreditaron el cumplimiento de esta obligación de su representada en términos de lo señalado en el numeral 2.1.31, "Procedimiento que debe observarse para contrataciones con la Federación y entidades federativas" de la Resolución de la Miscelánea Fiscal 2016.
3. Cada "Participante" presentó la Opinión positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano de Seguro Social.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

De conformidad con el numeral 5.2 de la Convocatoria se llevó a cabo la revisión a detalle de la documentación técnica, considerando el cumplimiento de la documentación solicitada y los aspectos a evaluar, obteniendo los siguientes resultados:

▪ CONTRASYS, S.A. de C.V.

Rubro	Puntuación máxima a otorgar	Puntaje resultante
Capacidad del Licitante	36.00	33.00
Experiencia y especialidad del licitante	6.00	4.50
Propuesta de trabajo	30.00	30.00
Cumplimiento de contratos	8.00	4.00
Total	80.00	71.50

A continuación, se señala a detalle la asignación de puntos y porcentajes:

Capacidad de licitante. Capacidad de los recursos humanos. Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E1-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

- **Consultor en procesos.**

Se otorgan 0.50 puntos de 1.50 puntos, una vez que el "Participante" acredita 1 año de experiencia. Folio 306.

Capacidad de licitante. Capacidad de los recursos humanos. Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios

- **Certificados y desarrollos propios registrados**

Se otorgan 2.20 puntos de 3.20 puntos una vez que el "Participante" no acreditó registros de desarrollos o de propiedad intelectual con temas relacionados con carreteras. Folios 264, 265, 268, 297, 310, 311, 275, 282, 283, 294, 324, 325, 329, 336, 340.

- **Participación de discapacitados.**

No se otorgan puntos una vez que el "Participante" presenta manifestación de que no cuenta con personal discapacitado. Folio 085.

Conocimiento y especialidad del licitante. Conocimiento en la prestación de servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación. Experiencia en trabajos similares.

- **Años en servicios similares a los relacionados con la materia de los servicios**

Se otorgan 2.50 puntos de 3.00 puntos una vez que el "Participante" acreditó experiencia de 2.5 años. Folio 224 y 236.

- **Mayor número de contratos relacionados con la materia de los servicios**

Se otorgan 2.00 puntos de 3.00 puntos una vez que el "Participante" acreditó 2 contratos en trabajos similares. Folios 224 y 236.

Cumplimiento de contratos.

Se otorgan 4.00 puntos de 8.00 puntos una vez que el "Participante" acreditó 2 contratos concluidos. Folios 235 y 245.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E1-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

TABLA CON DETALLE DE PUNTOS ASIGNADOS

Definiciones y Procedimientos	Puntuación	Resultado
Capacidad del licitante.	36.00	
Capacidad de los recursos humanos.	36.00	33.00
Experiencia.	13.00	12.00
Director de proyecto	1.00	1.00
a) de 2 a 5 años	0.50	
b) más de 5 años	1.00	
Líder de proyecto	1.50	1.50
a) de 2 a 3 años	0.50	
b) más de 3 años	1.50	
Consultor Operación Carretera (ITS)	2.00	2.00
a) de 2 a 3 años	0.50	
b) más de 3 años	2.00	
Consultor Tecnología Carretera (ITS)	2.00	2.00
a) de 2 a 3 años	0.50	
b) más de 3 años	2.00	
Consultor en procesos	1.50	0.50
a) de 1 a 3 años	0.50	
b) más de 3 años	1.50	
Consultor Infraestructura TI	1.50	1.50
a) de 2 a 5 años	0.50	
b) más de 5 años	1.50	
Consultor de BI	2.00	2.00
a) de 2 a 5 años	0.50	
b) más de 5 años	2.00	
Consultor de Comunicaciones	1.50	1.50
a) de 2 a 5 años	0.50	
b) más de 5 años	1.50	
Conocimientos	16.20	16.20
Director de proyecto	1.50	1.50

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-EI-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

a) Técnico	0.50	
b) Licenciatura	1.50	
Líder de proyecto		2.20
a) Técnico	0.50	
b) Licenciatura	2.20	
Consultor Operación Carretera (ITS)		2.00
a) Técnico	0.50	
b) Licenciatura	2.00	
Consultor Tecnología Carretera (ITS)		2.00
a) Técnico	0.50	
b) Licenciatura	2.00	
Consultor en procesos		1.50
a) Técnico	0.50	
b) Licenciatura	1.50	
Consultor Infraestructura de TI		2.00
a) Técnico	0.50	
b) Licenciatura	2.00	
Consultor de BI		2.50
a) Técnico	1.00	
b) Licenciatura	2.50	
Consultor de Comunicaciones		2.50
a) Técnico	1.00	
b) Licenciatura	2.50	
Dominio		3.20
Certificados y Desarrollos propios registrados		3.20
a) 3 o más certificados	2.20	
b) Registros de desarrollos o de propiedad intelectual con temas relacionados con carreteras	1.00	
Capacidad de los recursos de equipamiento		2.60
Capacidad de los recursos de equipamiento		2.60
a) Equipo de computo	1.00	
b) Presentación de equipo especializado para la prestación del servicio (simuladores, medidores, equipo alterno de peaje, etc.)	1.60	

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E1-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

Participación de discapacitados	1.00	0.00
Participación de discapacitados (inciso c, puntaje libre)	1.00	-
a) Cumple con los criterios de la ley	1.00	
Experiencia y especialidad del licitante	6.00	4.50
Años en servicios similares	3.00	2.00
a) 1 a 2 años	2.00	2.50
b) 2 a 4 años	2.50	
c) 4 o más años	3.00	
Mayor número de contratos	3.00	2.00
a) 1 a 2 contratos	2.00	2.00
b) 3 a 4 contratos	2.50	
c) 5 o más contratos	3.00	
Propuesta de Trabajo.	30.00	30.00
Metodología.	12.00	12.00
a) Cumple con la totalidad de las consideraciones sobre el alcance del estudio	12.00	12.00
b) No cumple con las de las consideraciones sobre el alcance del estudio	0.00	
Plan de trabajo.	9.00	9.00
a) Cumple con la totalidad de las consideraciones sobre el alcance del estudio	9.00	
c) No cumple con las de las consideraciones sobre el alcance del estudio	0.00	
Esquema estructural.	9.00	9.00
a) Cumple con el personal especializado en la proposición	6.00	
b) Presenta personal adicional a la plantilla requerida	3.00	
Cumplimiento de contratos.	8.00	4.00
a) 1 a 2 contratos	4.00	4.00
b) 3 a 4 contratos	6.00	
c) 5 o más contratos	8.00	
Suma Total Propuesta Técnica	80.00	71.50

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E1-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

▪ *GNR Apoyo Estratégico S.A. de C.V.*

Rubro	Puntuación máxima a otorgar	Puntaje resultante
Capacidad del Licitante	36.00	30.00
Experiencia y especialidad del licitante	6.00	0.00
Propuesta de trabajo	30.00	24.00
Cumplimiento de contratos	8.00	0.00
Total	80.00	54.00

A continuación, se señala a detalle la asignación de puntos y porcentajes:

Capacidad de licitante. Capacidad de los recursos humanos. Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios

- Líder de proyecto.

No se otorgan puntos, una vez que en el curriculum no se incluyen los periodos de tiempo en el desempeño de las funciones descritas. Folios 133 al 135.

- Consultor en Infraestructura TI.

Se otorgan 0.50 de 1.50 puntos, una vez que el "Participante" acredita 1 año 7 meses de experiencia. Folios 164 y 165.

- Consultor de Comunicaciones.

No se otorgan puntos, una vez que en el curriculum no se incluyen los periodos de tiempo en el desempeño de las funciones descritas. Folios 199 al 201.

Capacidad de licitante. Capacidad de los recursos humanos. Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios

- Certificados y desarrollos propios registrados

Se otorgan 2.20 de 3.20 puntos, una vez que el "Participante" no acreditó registros de desarrollos o de propiedad intelectual con temas relacionados con carreteras. Folios 141, 142, 143, 169, 170, 171, 174, 175, 176, 181, 183, 183, 184, 185, 186, 206, 207, 208, 139 y 140.

- Participación de discapacitados.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E1-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

No se otorgaron puntos, una vez que manifestó no contar con personal discapacitado. Folio 018.

Conocimiento y especialidad del licitante. Conocimiento en la prestación de servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación. Experiencia en trabajos similares.

- Años en servicios similares a los relacionados con la materia de los servicios

No se otorgan puntos, una vez que no presentan contratos relacionados con la materia de los servicios. Folios 245, 307 y 385. Se presentan contratos de virtualización de infraestructura.

- Mayor número de contratos relacionados con la materia de los servicios

No se otorgan puntos, una vez que no presentan contratos relacionados con la materia de los servicios. Folios 245, 307 y 385.

Cumplimiento de contratos.

No se otorgan puntos, una vez que no acreditan contratos relacionados con la materia de los servicios. Folios 245, 307 y 385.

TABLA CON DETALLE DE PUNTOS ASIGNADOS

Definiciones y Procedimientos	Puntuación	Resultado
Capacidad del licitante.	36.00	
Capacidad de los recursos humanos.	36.00	30.00
Experiencia.	13.00	9.00
Director de proyecto	1.00	1.00
a) de 2 a 5 años	0.50	
b) más de 5 años	1.00	
Líder de proyecto	1.50	
a) de 2 a 3 años	0.50	
b) más de 3 años	1.50	
Consultor Operación Carretera (ITS)	2.00	2.00
a) de 2 a 3 años	0.50	
b) más de 3 años	2.00	
Consultor tecnología Carretera (ITS)	2.00	2.00
a) de 2 a 3 años	0.50	

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E1-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

b) más de 3 años	2.00		
Consultor en procesos		1.50	1.50
a) de 1 a 3 años	0.50		
b) más de 3 años	1.50		
Consultor Infraestructura TI		1.50	0.50
a) de 2 a 5 años	0.50		
b) más de 5 años	1.50		
Consultor de BI		2.00	2.00
a) de 2 a 5 años	0.50		
b) más de 5 años	2.00		
Consultor de Comunicaciones		1.50	-
a) de 2 a 5 años	0.50		
b) más de 5 años	1.50		
Conocimientos		16.20	16.20
Director de proyecto		1.50	1.50
a) Técnico	0.50		
b) Licenciatura	1.50		
Líder de proyecto		2.20	2.20
a) Técnico	0.50		
b) Licenciatura	2.20		
Consultor Operación Carretera (ITS)		2.00	2.00
a) Técnico	0.50		
b) Licenciatura	2.00		
Consultor tecnología Carretera (ITS)		2.00	2.00
a) Técnico	0.50		
b) Licenciatura	2.00		
Consultor en procesos		1.50	1.50
a) Técnico	0.50		
b) Licenciatura	1.50		
Consultor Infraestructura de TI		2.00	2.00
a) Técnico	0.50		
b) Licenciatura	2.00		
Consultor de BI		2.50	2.50
a) Técnico	1.00		

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E1-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

b) Licenciatura	2.50	
Consultor de Comunicaciones		2.50
a) Técnico	1.00	
b) Licenciatura	2.50	
Dominio		3.20
Certificados y Desarrollos propios registrados		3.20
a) 3 o más certificados	2.20	
b) Registros de desarrollos o de propiedad intelectual con temas relacionados con carreteras	1.00	
Capacidad de los recursos de equipamiento		2.60
Capacidad de los recursos de equipamiento		2.60
a) Equipo de computo	1.00	
b) Presentación de equipo especializado para la prestación del servicio (simuladores, medidores, equipo alterno de peaje, etc.)	1.60	
Participación de discapacitados		1.00
Participación de discapacitados (inciso c, puntaje libre)		1.00
a) Cumple con los criterios de la ley	1.00	
Experiencia y especialidad del licitante		6.00
Años en servicios similares		3.00
a) 1 a 2 años	2.00	
b) 2 a 4 años	2.50	
c) 4 o más años	3.00	
Mayor número de contratos		3.00
a) 1 a 2 contratos	2.00	
b) 3 a 4 contratos	2.50	
c) 5 o más contratos	3.00	
Propuesta de Trabajo.		30.00
Metodología.		12.00
a) Cumple con la totalidad de las consideraciones sobre el alcance del estudio	12.00	
b) No cumple con las de las consideraciones sobre el alcance del estudio	0.00	

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E1-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

Plan de trabajo.	9.00	9.00
a) Cumple con la totalidad de las consideraciones sobre el alcance del estudio	9.00	9.00
c) No cumple con las de las consideraciones sobre el alcance del estudio	0.00	
Esquema estructural.	9.00	3.00
a) Cumple con el personal especializado en la proposición	6.00	-
b) Presenta personal adicional a la plantilla requerida	3.00	3.00
Cumplimiento de contratos.	8.00	0.00
a) 1 a 2 contratos	4.00	-
b) 3 a 4 contratos	6.00	
c) 5 o más contratos	8.00	
Suma Total Propuesta Técnica	80.00	54.00

▪ **Proyectos ITS S.A. de C.V.**

Rubro	Puntuación máxima a otorgar	Puntaje resultante
Capacidad del Licitante	36.00	32.00
Experiencia y especialidad del licitante	6.00	4.50
Propuesta de trabajo	30.00	27.00
Cumplimiento de contratos	8.00	4.00
Total	80.00	67.50

A continuación, se señala a detalle la asignación de puntos y porcentajes:

Capacidad de licitante. Capacidad de los recursos humanos. Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios

- Consultor de comunicaciones.

Se otorgan 0.50 puntos de 1.50 puntos, una vez que el "Participante" acredita 2 años de experiencia. Folio 226.

Capacidad de licitante. Capacidad de los recursos humanos. Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E1-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

- **Certificados y desarrollos propios registrados**

Se otorgan 2.20 puntos de 3.20 puntos una vez que el "Participante" no acreditó registros de desarrollos o de propiedad intelectual con temas relacionados con carreteras. Folios 192, 207, 216.

Capacidad de licitante. Capacidad de los recursos humanos. Capacidad de los recursos de equipamiento

Se otorgan 1.60 puntos de 2.60 puntos una vez que el "Participante" no acreditó que cuente con equipo de cómputo para la prestación de los servicios. Folio 120.

- **Participación de discapacitados.**

No se otorgan puntos una vez que presenta manifestación de que no cuenta con personal discapacitado. Folio 026.

Conocimiento y especialidad del licitante. Conocimiento en la prestación de servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación. Experiencia en trabajos similares.

- **Años en servicios similares a los relacionados con la materia de los servicios**

Se otorgan 2.50 puntos de 3.00 puntos una vez que el "Participante" acreditó experiencia de 2.5 años. Folios 131 y 170.

- **Mayor número de contratos relacionados con la materia de los servicios**

Se otorgan 2.00 puntos de 3.00 puntos una vez que el "Participante" acreditó 2 contratos en trabajos similares. Folios 131 y 170.

Propuesta de Trabajo. Esquema estructural. Organigrama del personal que intervendrá en la prestación del servicio.

Se otorgan 6.00 puntos de 9.00 puntos una vez que el "Participante" no presenta personal adicional a la plantilla requerida. Folio 089.

Cumplimiento de contratos.

Se otorgan 4.00 puntos de 8.00 puntos una vez que el "Participante" acreditó 1 contratos concluido. Folio 135.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E1-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

TABLA CON DETALLE DE PUNTOS ASIGNADOS

Definiciones y Procedimientos	Puntuación	Resultado
Capacidad del licitante.	36.00	
Capacidad de los recursos humanos.	36.00	32.00
Experiencia.	13.00	12.00
Director de proyecto	1.00	1.00
a) de 2 a 5 años	0.50	
b) más de 5 años	1.00	
Líder de proyecto	1.50	1.50
a) de 2 a 3 años	0.50	
b) más de 3 años	1.50	
Consultor Operación Carretera (ITS)	2.00	2.00
a) de 2 a 3 años	0.50	
b) más de 3 años	2.00	
Consultor Tecnología Carretera (ITS)	2.00	2.00
a) de 2 a 3 años	0.50	
b) más de 3 años	2.00	
Consultor en procesos	1.50	1.50
a) de 1 a 3 años	0.50	
b) más de 3 años	1.50	
Consultor Infraestructura TI	1.50	1.50
a) de 2 a 5 años	0.50	
b) más de 5 años	1.50	
Consultor de BI	2.00	2.00
a) de 2 a 5 años	0.50	
b) más de 5 años	2.00	
Consultor de Comunicaciones	1.50	0.50
a) de 2 a 5 años	0.50	
b) más de 5 años	1.50	
Conocimientos	16.20	16.20
Director de proyecto	1.50	1.50
a) Técnico	0.50	

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E1-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

b) Licenciatura	1.50		
Líder de proyecto		2.20	2.20
a) Técnico	0.50		
b) Licenciatura	2.20		
Consultor Operación Carretera (ITS)		2.00	2.00
a) Técnico	0.50		
b) Licenciatura	2.00		
Consultor Tecnología Carretera (ITS)		2.00	2.00
a) Técnico	0.50		
b) Licenciatura	2.00		
Consultor en procesos		1.50	1.50
a) Técnico	0.50		
b) Licenciatura	1.50		
Consultor Infraestructura de TI		2.00	2.00
a) Técnico	0.50		
b) Licenciatura	2.00		
Consultor de BI		2.50	2.50
a) Técnico	1.00		
b) Licenciatura	2.50		
Consultor de Comunicaciones		2.50	2.50
a) Técnico	1.00		
b) Licenciatura	2.50		
Dominio		3.20	2.20
Certificados y Desarrollos propios registrados		3.20	2.20
a) 3 o más certificados	2.20		
b) Registros de desarrollos o de propiedad intelectual con temas relacionados con carreteras	1.00		
Capacidad de los recursos de equipamiento		2.60	1.60
Capacidad de los recursos de equipamiento		2.60	1.60
a) Equipo de computo	1.00		
b) Presentación de equipo especializado para la prestación del servicio (simuladores, medidores, equipo alterno de peaje, etc.)	1.60		

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E1-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

Participación de discapacitados	1.00	0.00
Participación de discapacitados (inciso c, puntaje libre)	1.00	-
a) Cumple con los criterios de la ley	1.00	
Experiencia y especialidad del licitante	6.00	4.50
Años en servicios similares	3.00	2.50
a) 1 a 2 años	2.00	2.50
b) 2 a 4 años	2.50	
c) 4 o más años	3.00	
Contratos similares	3.00	2.00
a) 1 a 2 contratos	2.00	2.00
b) 3 a 4 contratos	2.50	
c) 5 o más contratos	3.00	
Propuesta de Trabajo.	30.00	27.00
Metodología.	12.00	12.00
a) Cumple con la totalidad de las consideraciones sobre el alcance del estudio	12.00	12.00
b) No cumple con las de las consideraciones sobre el alcance del estudio	0.00	
Plan de trabajo.	9.00	9.00
a) Cumple con la totalidad de las consideraciones sobre el alcance del estudio	9.00	9.00
c) No cumple con las de las consideraciones sobre el alcance del estudio	0.00	
Esquema estructural.	9.00	6.00
a) Cumple con el personal especializado en la proposición	6.00	6.00
b) Presenta personal adicional a la plantilla requerida	3.00	
Cumplimiento de contratos.	8.00	4.00
a) 1 a 2 contratos	4.00	4.00
b) 3 a 4 contratos	6.00	
c) 5 o más contratos	8.00	
Suma Total Propuesta Técnica	80.00	67.50

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E1-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

Respecto a lo establecido en el numeral 6.3 Documentación Técnica, se revisó lo presentado por los Participantes CONTRASYS, S.A. de C.V., GNR Apoyo Estratégico S.A. de C.V. y Proyectos ITS S.A. de C.V., obteniendo los siguientes resultados:

1. Cada "Participante" presentó, en original, los alcances debidamente firmados conforme a los "Anexos A, B, C, D y E", considerando todas sus partes e incisos.
2. Cada "Participante" presentó el Currículum Vitae actualizado y firmado de manera autógrafa, acompañando de las constancias que acreditan la experiencia en trabajos similares.
3. Cada "Participante" presentó el Organigrama y firmado de manera autógrafa, en el cual se indica nombre, cargo y datos del personal que atenderá los servicios.
4. Cada "Participante" presentó, debidamente firmado, el escrito bajo protesta de decir verdad, en la que manifiestan que, en caso de que su representada resulte ganadora del "Procedimiento de Contratación", asume la total responsabilidad ante la "Contratante" por la prestación del servicio a que se refiere en el numeral 2.1 de la "Convocatoria".
5. Cada "Participante" presentó, debidamente firmado, el escrito mediante el cual manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que su representada, en caso de resultar ganadora, se compromete a cumplir con lo solicitado en el contrato, con base en lo establecido en el Anexo A, B, C, D y E los cuales prevalecerán sobre las condiciones Generales.
6. Cada "Participante" presentó, debidamente firmado, el escrito mediante el cual manifiestan que el personal designado señalados en el Anexo A, se encuentran o se encontrarán en caso de resultar ganadores dentro de su plantilla.
7. Cada "Participante" presentó, debidamente firmado, el Organigrama con la Plantilla mínima, con la cual deberá prestar el servicio.

La puntuación mínima que deberán obtener los "Participantes" en la propuesta técnica para que sea considerada solvente será de 60.00 puntos. Obteniendo como porcentaje máximo 80%.

Derivado de la revisión de las propuestas presentadas, la empresa: **GNR Apoyo Estratégico S.A. de C.V.**, *no es considerada solvente técnicamente porque no cumple con los requerimientos solicitados por la Convocante y toda vez que no obtuvieron la puntuación mínima requerida en la propuesta técnica, por lo que de conformidad con el numeral 5.3 Criterios para evaluar la propuesta económica de la Convocatoria no se procede a la evaluación de la propuesta económica correspondiente.*

Las propuestas presentadas por las empresas **CONTRASYS, S.A. de C.V. y Proyectos ITS S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos establecidos en la Convocatoria y en las precisiones realizadas en la Junta de Aclaraciones y se

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E1-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

consideran solventes técnicamente, por lo que, de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3. Criterios para evaluar la propuesta económica, se consideran para su evaluación económica.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Por analogía jurídica, en términos de lo establecido en el artículo 36 Bis de la Ley, 52 de su Reglamento y en los numerales 5.1, 5.2 y 5.3 de la Convocatoria, se llevó a cabo la revisión a detalle de la documentación económica presentada por CONTRASYS, S.A. de C.V. y Proyectos ITS S.A. de C.V., se obtuvieron los siguientes resultados:

Las propuestas presentadas por CONTRASYS, S.A. de C.V. y Proyectos ITS S.A. de C.V., cumplieron en la evaluación económica, toda vez que:

1. Cada "Participante" presentó, debidamente firmado, manifestación bajo protesta de decir verdad, que los precios que se cotizan son fijos, unitarios, en moneda nacional y sin cambio hasta el cabal cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato respectivo y que tendrá validez durante la vigencia del presente contrato.
2. Cada "Participante" presentó los documentos requeridos con la totalidad de la información solicitada, legibles y debidamente firmados, de acuerdo a las formalidades establecidas en la "Convocatoria".

Los conceptos que integran el monto de la propuesta se establecieron con el importe total y el Impuesto al Valor Agregado desglosado.

Participantes	Importe	IVA	Total
CONTRASYS, S.A. de C.V.	8,575,000.00	1,372,000.00	9,947,000.00
Proyectos ITS S.A. de C.V.	8,450,000.00	1,352,000.00	9,802,000.00

Los montos totales fueron anotados con número y con letra, y fueron coincidentes.

Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente;

Las ofertas económicas se elaboraron en papel membretado de cada "Participante" y se encuentran debidamente firmadas (no rubricada) por los representantes legales.

Los importes consignados en cada una de las propuestas económicas presentadas por los participantes, se señalan a continuación:

Una vez que se verificaron los importes presentados en cada una de las proposiciones económicas presentadas por los "Participantes", se concluye lo siguiente:

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E1-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

De conformidad con lo señalado en:

- a. El numeral **5.3 Criterios para evaluar la propuesta económica** "Las propuestas que se considerarán para su evaluación económica, serán aquellas que hayan cumplido con los requisitos legales, de capacidad financiera y técnicos solicitados en la "Convocatoria" y que por esa virtud se consideran solventes técnicamente".
- b. El numeral **5.4. Criterios para la adjudicación del "Contrato"** que señala: "*Por analogía o por equiparación jurídica, con fundamento en el artículo 29, fracción XIII de la "LAASSP", y en el capítulo segundo, sección cuarta, numeral décimo primero del "Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, el "Contrato" se adjudicará bajo los criterios de puntos y porcentajes al "Participante" cuya proposición solvente, más conveniente, sea aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales, derivado de la calificación de la propuesta técnica y económica, y por lo tanto, garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y*
- c. El Numeral **5.4.2. Puntuación de la propuesta económica** señala: "*Para la asignación de la puntuación o unidades porcentuales a las propuestas económicas, la "Convocante" obtendrá el promedio de las mismas, asignando el máximo de los 20 puntos o unidades porcentuales, respectivamente, a la propuesta económica más próxima al citado promedio y que se ubique por arriba de este, asignando de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a las demás propuestas económicas situadas por encima de dicho promedio, mediante una regla simple de tres. A las propuestas económicas que se encuentren por debajo del promedio señalado, no se les asignará puntuación o unidades porcentuales".*

Tabla de asignación de puntos

Empresa	Promedio de propuestas sin IVA	Puntaje asignado según numeral 5.4.2
CONTRASYS, S.A. de C.V.	8,512,500.00	20.00 puntos
Proyectos ITS S.A. de C.V.		0.00 puntos

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E1-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

CONCLUSIÓN

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicó la siguiente fórmula, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria.

$$PT_j = TPT + PPE \quad \text{Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde:

PT_j = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice “j” representa a las demás “Proposiciones” determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

Resultado de la Evaluación

Participante	Propuesta Técnica	Propuesta Económica	Total
CONTRASYS, S.A. de C.V.	71.50 puntos	20.00 puntos	91.50 puntos
Proyectos ITS S.A. de C.V.	67.50 puntos	0.00 puntos	67.50 puntos

II. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Derivado de lo anterior, se informa al representante de la empresa **CONTRASYS, S.A. de C.V.**, que de conformidad con lo señalado en los numerales 3.9, 3.10 y 3.11 y por analogía jurídica a lo establecido en el artículo 37 quinto párrafo de la Ley, con la notificación del presente Fallo, se hacen exigibles las obligaciones que serán asentadas en el Contrato, mismas que fueron ofertadas por el adjudicado y se señala como **fecha para la suscripción del instrumento jurídico el 3 de febrero de 2017 a las 14:00 horas, en las oficinas de la Convocante (Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados)**, ubicada en Avenida Santa Fe número 485, Piso 2, Colonia Cruz Manca, Delegación Cuajimalpa, Código Postal 05349, en la Ciudad de México.

Finalmente, con fundamento en los artículos 391 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; 30, 46 fracción XV y 80 de la Ley de Instituciones de Crédito; 1, 7, 30 y 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 23 fracción VII de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; y por analogía jurídica a lo señalado en los artículos 26 párrafo octavo, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 7 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el Manual de Organización de la Dirección General Adjunta Fiduciaria, y al

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-006G1C003-E1-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA DEFINICIÓN Y DISEÑO QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO, GOBIERNO, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONTROL Y AUDITORÍA A LOS INGRESOS REPORTADOS EN LAS CARRETERAS CONCESIONADAS AL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

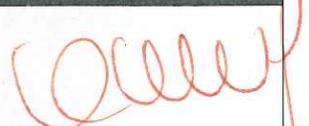
Testimonio de la Escritura 129,686 de fecha 30 de marzo de 2016, otorgada ante la fe del Lic. José Ángel Villalobos Magaña, Titular de la Notaría Pública número 9 de la Ciudad de México, antes Distrito Federal, y del Patrimonio Inmobiliario Federal, se suscribe el presente documento.

Atentamente,

Alfredo Pérez Guzmán

Director de Gestión de Recursos y Operación de Bienes
Concesionados y Delegado Fiduciario

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Carlos Olivares Santos	Gerente de Desarrollo Operativo e Infraestructura Tecnológica de Tráfico (Área Requirente)	
María Gabriela Colorado Macín	Subgerente de Desarrollo Operativo e Infraestructura Tecnológica de Tráfico (Área Técnica)	